

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 15 DE ENERO DE 2020.

Señores Asistentes:

Presidencia:

D. Miguel Fco. Molina Chamorro

Concejales:

P. AxSf:

D. Javier Rodríguez Cabeza

D. Juan Miguel Muñoz Serrano

Dña. Tamara Caro Pomares

Dña. Ana Ruiz Morillo

D. José Antonio Varo Tirado

Dña. M.ª Engracia Moreno Utrera

D. Enrique M. Álvarez Mediavilla

Dña. Gemma Rivera Barroso

D. José Jiménez Navas

D. Juan José Varo Pareja

Dña. Raquel Moral Muñoz

Dña M.ª de los Ángeles Alba Sánchez

D. Juan José Ramos Miralles

D. Manuel Benítez Cantos

P.S.O.E.:

Dña. M.ª Dolores Varo Malia

D. Jesús Alba Manzanares

P.P.:

D. Carlos Llaves Ruiz

Dña. Ana Isabel Moreno Jiménez

Sra. Secretaria:

Dña. María de Lera González

En Barbate siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día quince de enero de dos mil veinte, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en sesión ordinaria y pública, se reúnen los señores reseñados al margen que forman en parte el Pleno Corporativo, convocados para ello con la debida antelación y expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Miguel Fco. Molina Chamorro, asistidos por la Sra. Secretaria, Dña. María de Lera González en virtud de la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 10 de octubre de 2018.

El Sr. Alcalde interviene en los siguientes términos: Hemos conseguido la eliminación de las barreras arquitectónicas, con lo cual, Sr. Miralles, enhorabuena, objetivo conseguido. Ya estamos aquí, en el primer Pleno de la Corporación de esta legislatura en el Ayuntamiento, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. Como no puede ser de otra manera, nos congratulamos por ello y nos alegramos de que se vayan superando las barreras.

Vamos a dar comienzo al pleno ordinario correspondiente al mes de enero que se retrasó por la Navidad, Año Nuevo y Reyes y hasta el final que hemos podido concretar, hoy 15 de enero.

La Presidencia hace constar la no asistencia por el Grupo Municipal Andalucía Por Sí de Dña. Dña. Shaila Reyes González y Dña. Engracia Núñez Muñoz, ambas por enfermedad.

Abierta la sesión y declarada pública, una vez comprobada por la Sr. Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos que integran el Orden del Día que son:

Punto 1.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones del 29 de noviembre de 2019 al 8 de enero de 2020.

Por la Presidencia se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados en el periodo comprendido del 29 de noviembre de 2019 al 8 de enero de 2020.

El Pleno queda enterado.

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	1/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==			

Punto 2.- Dar cuenta del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 26 de noviembre de 2019.

Por la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 26 de noviembre de 2019.

El Pleno queda enterado.

Punto 3.- MOCIÓN DE LA ALCALDÍA: Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz la solicitud y tramitación administrativa de fondos públicos a través del IDAE.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 9 de enero de 2020, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

“Exposición de motivos

Hemos solicitado en diversas ocasiones y de forma continuada la exención de estar al corriente de seguridad social y obligaciones tributarias repetidamente a las diferentes administraciones públicas para poder acceder a las ayudas públicas y subvenciones, en este caso, nos centramos en las diferentes convocatorias públicas que a través del Instituto para la diversificación y ahorro de la energía (IDAE) tienen abierta.

Como bien sabéis el Excelentísimo Ayuntamiento de Barbate (al no estar al corriente de Seguridad Social y Hacienda) ha intentado llevar estos procedimientos a través de la empresa pública de Innovación y Desarrollo de Barbate “Innobar” el poder acceder a los fondos públicos siendo también el resultado negativo, por ello, nos gustaría que la propia Diputación de Cádiz fuera la que desarrollara esta subvención pública, tal y como se ha hecho con los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, máxime ahora que sabemos que en dicha licitación **se prevé una bajada en el precio de la licitación en torno al 40%** a la baja, con lo que la Excm. Diputación de Cádiz, cuenta con el dinero y la consignación para poder hacer frente a este objetivo de la iluminación de Barbate y de otros pueblos que lo necesiten y demanden.

De acuerdo con lo establecido por el IDAE en su línea de ayudas, y en particular Para proyectos de inversión que favorezcan el paso a una economía baja en carbono Entidades Locales (FEDER - POPE 2014-2020), el cual ha sido informado previamente este Ayuntamiento a través de su Área.

Teniendo el firme convencimiento y compromiso este Ayuntamiento con el medio ambiente, a través de diversas actuaciones y estrategias previstas, como la Adhesión a la Carta de Aalborg o la participación en la Declaración: El compromiso de las ciudades por la economía circular y la agenda 20-30, entre otras.

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	2/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==			

Es por ello que nuestro municipio tendría interés en solicitar por medio de convenio administrativo de colaboración entre entidades (Diputación de Cádiz y Ayuntamiento de Barbate) la solicitud de incentivo a la mencionada línea o cualquiera similar que se considerase de la siguiente actuación: PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CONVERSIÓN DE CENTROS DE MANDO A TECNOLOGÍA SMART que tendría un alcance casi en toda la red municipal de alumbrado público y que conseguiríamos una reducción de consumos, emisiones de GEI en un 45% como mínimo y ahorro en facturación.

Por todo ello, **solicitamos** a la Excelentísima Diputación Provincial de Cádiz:

1.- La solicitud y tramitación administrativa con el IDAE con el fin de obtener los recursos necesarios para poder cambiar todas las luminarias del municipio”.

La Presidencia cede la palabra a D. Javier Rodríguez Cabeza, como Portavoz del Equipo de Gobierno, quien interviene en los siguientes términos: Buenas tardes a todos. También la gratitud de que el Ayuntamiento, por fin, después de todos los años de democracia y construcción de este edificio institucional, este Consistorio sea cada día más accesible, con lo cual nos tenemos que congratular prácticamente todos. Quiero agradecer el apoyo y el esfuerzo incondicional de nuestro compañero Juan José Miralles, que es el que está insistiendo cada día, tanto al Alcalde como al resto de compañeros, para que Barbate sea un Barbate más accesible, y entre todos los compañeros lo estamos consiguiendo. Por tanto, enhorabuena.

En segundo lugar, ciñéndome a la propuesta que hoy viene, ya la hemos estado debatiendo, principalmente en los anteriores Plenos, con respecto a las luminarias del municipio y en el que lo hemos manifestado varias veces, recapitulamos un poco la propuesta que traemos. Principalmente, solicitar a la Diputación de Cádiz, como bien sabéis, el Ayuntamiento de Barbate no está al corriente de Seguridad Social y Hacienda por diferentes cuestiones que no vamos ni a recordar ni mencionar, pero no puede acceder a diversas ayudas públicas, a subvenciones, etcétera, y, por tanto, siempre tenemos que buscar la ayuda a través de las herramientas de diferentes administraciones públicas, sea Mancomunidad, sea la Junta de Andalucía, sea la Diputación de Cádiz o cualquier otro ente local. Por tanto, en este caso, el IDAE, destina fondos públicos para Esmart Citys, para luminaria, para tele gestión, etcétera. Ciertamente es que la propia Diputación de Cádiz ha gestionado veinticinco municipios de menos de veinte mil habitantes en el que prácticamente le va a poner la luminaria a todos y cada uno de los municipios, con lo cual es una buena noticia, ya para la provincia. En este sentido, nosotros como Ayuntamiento, lo primero que hicimos fue solicitar estos fondos al IDAE, que y vinieron rechazados ya que no estamos al corriente de Seguridad Social ni Hacienda. Lo hicimos a través de la empresa pública INNOBAR y también vino rechazado, porque las empresas públicas no entran dentro de las bases, y por tanto, lo que solicitamos, en segundo lugar, que lo venimos solicitando desde este verano, a la propia Diputación a que nos ayuden, prácticamente a la gestión administrativa, incluso pagando nosotros, el Ayuntamiento de Barbate, a través de un convenio inter-administrativo, de, pagando la parte proporcional, porque los fondos es 80/20%, ochenta pone el IDAE, y veinte por ciento pone el ente local, en este caso el Ayuntamiento, o la Diputación, o cualquier otro órgano. Por tanto lo que pedimos en esta moción, como ya vemos la experiencia de la propia Diputación, como hemos visto que prácticamente se ha adjudicado la totalidad de todos y cada uno de los lotes que estaban establecidos en esa licitación pública, vemos la necesidad, independientemente de que hay una licitación

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	3/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==			

pública que está ya prácticamente abriendo las ofertas técnicas por parte del Ayuntamiento, en este caso, la mesa de contratación, es independiente de incluir esta propia subvención a la propia licitación pública que tiene el Ayuntamiento. ¿Qué conseguiríamos con conseguir estos Fondos del IDAE? Pues conseguiríamos que, a menor cuota y sobre todo a menor inversión por parte de la empresa, es decir Barbate, tendría gracias a la Diputación o gracias a cualquier órgano que lo tramite, porque los fondos públicos se gastan en 2022 si no mal recuerdo, pues tendríamos un municipio con un alumbrado nuevo y con un alumbrado eficiente. Independientemente, como ya digo, que está dentro de la licitación pública que hoy en día está en vigor. Por tanto, principalmente nosotros mismos lo hemos hecho a través de la licitación pública, tanto el alumbrado público, como las propias cuotas de la iluminación, del coste de la luz, para intentar ahorrar y economizar al Ayuntamiento y prestar el mejor servicio público; pero esto es también paralelo al conjunto de la propuesta que llevamos anteriormente a esta licitación. Lo que pedimos a la Diputación de Cádiz es que tramite la solicitud y la tramitación administrativa con el IDAE, con el fin de obtener los recursos necesarios para poder cambiar todas y cada unas de las luminarias en el municipio que es compatible con la licitación pública que tenemos ahora mismo. Y lo hacemos principalmente por el motivo que hemos trasladado de la experiencia que tienen con los municipios de menos de 20.000 mil habitantes, y nosotros con la excepción que tenemos que no estamos al corriente de Seguridad Social y obligaciones tributarias, le instamos a que la propia Diputación de Cádiz, administrativamente hablo, y no económicamente, porque ya el Alcalde le ofreció tanto a la Presidenta como a los diferentes Diputados Provinciales que a través de un convenio el Ayuntamiento de Barbate se haría cargo de ese veinte por ciento, que está estimado en una inversión de setecientos mil euros aproximadamente de la luminaria. Por tanto, esperemos que lo tenga bien a reconocer.

No se producen más intervenciones.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad de los diecinueve señores asistentes al acto (15 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular).

Punto 4 .- MOCIÓN DE LA ALCALDÍA: Declaración interés general parcela ubicada dentro del recinto del Puerto de la Albufera.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 9 de enero de 2020, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

“Exposición de motivos

Barbate es un municipio español de la provincia de Cádiz (Andalucía). En 2018 contaba con 22 551 habitantes. Su extensión superficial es de 143,4 km² y tiene una densidad de 159,42 hab/km². Tiene una altitud media de 10 metros y se encuentra a 64 kilómetros de la capital de provincia, Cádiz. Pertenece a la comarca de la Janda y, a su vez, a la subcomarca de la Janda Litoral.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	4/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==			

Se ubica en la desembocadura del río Barbate, en la costa próxima al cabo de Trafalgar, frente al que se desarrolló la batalla del mismo nombre. Tradicionalmente ha sido una población pesquera, dedicándose tanto a la pesca en los caladeros marroquíes como a la pesca del atún mediante el arte tradicional de la al-madraba.

En este municipio se localizan el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate y el cabo de Trafalgar, declarado monumento natural. También ocupa parte del LIC Acebuchales de la Campiña Sur de Cádiz.

La localidad se independizó de Vejer de la Frontera el 11 de marzo de 1938, contando con un consistorio propio.

En plena vitalidad económica y demográfica, entre finales de los 50 y principios de los 60, se inauguraron importantes infraestructuras, como el Puerto de la Albufera, el Ayuntamiento y el Cine Atlántico. Este último, actualmente desaparecido, estaba inspirado en el Zoo Palast de Berlín, y fue un cine único en España. El 8 de diciembre de 1960, el pesquero "Joven Alonso" desapareció con sus 39 tripulantes, siendo una de las mayores tragedias marítimas vividas por el pueblo. En estos años el sector pesquero comenzó a decaer, a la vez que fue adquiriendo importancia el sector turístico. Fue precisamente cuando el consumo de pescado en España empezó a alcanzar cotas inusitadas y hubo que importarlo de otros países.

De la década de los ochenta destaca la expropiación de la Sierra del Retín, incluyendo parte de las Hazas de Suerte, en 1982, para convertirla en Campo de Adiestramiento Militar, situación que se mantiene en la actualidad. En 1989, el Parlamento Andaluz declaró el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate. Por su parte, a finales de los noventa se rompieron los tratados de pesca con Marruecos, que no obstante han sido objeto de renovaciones parciales, aunque todo hay que decirlo desde que se intervino en estos acuerdos por parte de Europa ha sido muy perjudicial para Barbate que antes pescaba sin apenas problemas en Marruecos.

La principal instalación de estas características es el Puerto de la Albufera, inaugurado en 1961 en sustitución del viejo puerto ubicado en la desembocadura del río. El puerto de Barbate, gestionado por la Agencia de Puertos de Andalucía, comprende puerto deportivo, pesquero y comercial. Ofrece servicios como estación meteorológica, servicio contraincendios, recogida de basuras y de aceites usados, cuarto de armadores, duchas y vestuarios, aparcamiento, rampa de vela ligera, pórtico elevador, varadero, punto limpio y toma de electricidad.

Bien ante este antecedente, que nos indica muy claramente la existencia de un Puerto Pesquero como es el de la Albufera, que ha entrado en una decadencia permanente desde que se produjo la reconversión pesquera por allá de los años 94-99, pasando de más de 300 barcos artesanales a apenas 40 barcos.

El Puerto de Barbate es un puerto que está infrutilizado casi al 70 % de su potencial y existen terrenos junto al actual Puerto Deportivo que completaría al mismo puerto deportivo con instalaciones comerciales y hoteleras, que difícilmente puede tener otro uso. Tener estos terrenos en el Puerto es algo

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	5/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==			

idílico para cualquier empresa, ya que hay pocos enclaves junto a un Puerto Deportivo, junto a un Parque Natural y junto a 2 Playas como la Playa del Carmen, una playa Urbana y de las más accesibles de España, y al otro lado nos encontramos con la Playa de la yerbabuena, una playa totalmente Natural.

Por tanto esta parcela dentro del Puerto de Barbate, dependiente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, es una parcela que tiene como mejor finalidad cederla para un uso hotelero que ayude a paliar la situación de desempleo de la zona de Barbate de más del 35%.



PARCELA DONDE SE PODRÍA UBICAR EL HOTEL EN EL PUERTO.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	6/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==			



Teniendo constancia de que el Gobierno en Consejo de Ministro ha dado excepciones en el mismo sentido a los Puertos de Cádiz, referencia: https://www.diariodecadiz.es/cadiz/Gobierno-permitira-construccion-hotel-Puerto-America-Cadiz_0_1409859614.html

El Consejo de Ministros está a punto de aprobar el levantamiento de la prohibición de construcción en terrenos portuarios del hotel de cinco estrellas que se alzaría en el edificio abandonado de Puerto América. Este trámite supone el banderazo de salida para la recuperación para el municipio de 289.000 metros cuadrados de la Punta de San Felipe, un hito en el proceso de la integración puerto-ciudad en el que está inmersa la capital gaditana. El proyecto persigue un importante desarrollo náutico, deportivo, turístico y comercial en esa zona.

Hacemos también nuestras las palabras que en ese Foro hizo el Presidente de Puertos de Estado: "Los puertos no pueden estar aislados sino colaborando en todos los sentidos con las ciudades con las que conviven", dijo Salvador de la Encina, quien hizo hincapié en su sostenibilidad como futuro de garantía de desarrollo, no sólo ambiental, sino también social, económico e institucional.

Entendemos desde la Corporación Municipal de Barbate que no debe haber municipios de primera ni de segunda categoría, por lo que no podemos tener distinciones si dependemos de una u otra administración, es por ello que este Pleno corporativo debería de adoptar las siguientes:

Propuestas de acuerdo

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	7/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==			

PRIMERO.- Solicitar el apoyo de esta corporación para declarar por el Pleno Municipal, la consideración de Interés General del Municipio la instalación de un Hotel en la Parcela ubicada dentro del recinto del Puerto de la Albufera, junto al Puerto Deportivo, en la imagen arriba referenciada.

SEGUNDO.- Instamos a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA), para que tenga a bien incluir este asunto como prioritario para la Agencia Pública.

TERCERO.- Instar al compromiso del Gobierno Andaluz para apoyar esta propuesta .

CUARTO.- Trasladar esta propuesta por parte de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía al Gobierno de la Nación para que siguiendo el mismo tratamiento que los dados a los puertos de Cádiz y el Puerto de Santa María, se apruebe en Consejo de Gobierno la excepcionalidad de la Parcela en cuestión y se puede dar autorización para la ubicación de un hotel en dicha parcela”.

La Presidencia cede la palabra a D. Javier Rodríguez Cabeza, como Portavoz del Equipo de Gobierno, quien interviene en los siguientes términos: Gracias, Alcalde. Esta la intento resumir de forma más breve. Mantuvimos una reunión después de los nuevos comicios electorales, con el nuevo Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, con Rafael Merino, del Partido Popular, al cual le agradecemos su predisposición y esa sensibilidad que, por lo menos, a día de hoy, con el municipio de Barbate. Y un paso más allá, en esa reunión que mantuvimos tanto el Alcalde, como el Delegado de Pesca y un servidor, hablamos de diversificar comercialmente lo que es el puerto. El puerto, todo el mundo hablamos de grandes oportunidades, de nuevas oportunidades, pero al fin y al cabo, para aprovechar el puerto de una forma u otra, a nivel económico, a nivel comercial y a nivel de tejido empresarial, hay que pasar a un paso más allá, que es a hechos y no palabras.

Evidentemente hay un proyecto de Integración Puerto-Ciudad, que va a ser un revulsivo incorporando el puerto en el municipio de Barbate, pero evidentemente el puerto también necesita nuevas inversiones y necesita nuevas cuestiones. Una de las cuestiones que, en este caso fue el Alcalde el que le trasladó al propio Gerente de Puertos en el que había una de las parcelas que todo el mundo lo decimos, que creo que hemos puesto verbalmente de todo, hemos puesto piscinas, hoteles, para poner helicópteros, helipuertos, todo, prácticamente. Entonces una de las manifestaciones en que le dijimos al propio gerente es que otros puertos, como Puerto Sherry, puerto de Cádiz ahora sale a licitación también una parcela para hacer un hotel, ¿y por qué no Barbate? En este caso, aunque sea competencia de la propia comunidad autónoma de la Junta de Andalucía a través de APA, pues que ese suelo se utilizara de una forma, en este caso, progresiva y sobre todo que se desarrolle de un modo u otro a nivel hotelero. Por tanto lo que proponemos en esta propuesta, básicamente es que este uso de la tipología del suelo, pase a ser hotelero. En diferentes fondos de inversión o diferentes promotores puedan tener el derecho y el acceso a invertir en nuestro municipio y también en esta parcela que es bastante apetitosa para los empresarios hoteleros. El propio gerente nos manifestó, que a través de Pleno, declararlo de interés general, para que yo tenga un sustento jurídico, legal, para que yo pueda cambiar la tipología del propio suelo con mis compañeros y con la Junta de Andalucía, y con quien le compete en el órgano correspondiente.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	8/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==			

Por tanto, y dicho esto, el Ayuntamiento lo que propone es, en primer lugar, solicitar el apoyo de esta Corporación, para declarar por el Pleno Municipal la consideración de interés general al municipio de la instalación de un hotel en la parcela ubicada dentro del recinto de la puerta de Albufera, junto al Puerto Deportivo, la imagen arriba diferencial, que la tenéis en la propia moción, que todo el mundo la conocemos. Y también manifestar que esta propuesta está consensuada con ellos, con APA, es decir vamos de la mano. En segundo lugar, instamos a la Empresa Pública de Puerto de Andalucía, para que tenga a bien incluir este asunto como prioritario para la Agencia Pública. En tercer lugar, instar al compromiso del Gobierno Andaluz para apoyar esta propuesta. Y en cuarto, trasladar esta propuesta por parte de la Agencia Pública al Gobierno de la Nación, para que siga el mismo tratamiento que le ha dado al Puerto de Cádiz, que es cierto que es competencia de Puertos del Estado, y el Puerto de Santa María también se aprueba en el Consejo del Gobierno la excepcionalidad de la parcela en cuestión y se pueda dar una autorización para la ubicación de un hotel en dicha parcela.

La Presidencia cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular, Don Carlos Llaves Ruíz, quien abre el turno de intervenciones en los siguientes términos: Buenas tardes a todos, los que nos oyen y nos ven y a todos los compañeros que están aquí. Nosotros vamos a aprobar, como es lógico esta moción, porque todo lo que sea bueno para el municipio, siempre vamos a estar de acuerdo. Pero me gustaría saber ¿qué procedimiento se ha llevado a cabo?. ¿O si sabéis los procedimientos que se han llevado a cabo en los puertos deportivos de Cádiz y del Puerto de Santa María para que una parcela sea de uso hotelero y cómo se ha originado?.

El Sr. Alcalde contesta: La excepcionalidad del Consejo de Ministros en este sentido, es una solicitud por parte del mismo interesado, en este caso es el municipio. La APA, cuando tenga la declaración de interés por el Pleno municipal, ya mostrará el interés y hará el escrito al Consejo del Ministros, para que esa exepcionalidad que se le ha dado al puerto de Cádiz y demás. Con ese mismo tratamiento que es el que pedimos para el puerto de Barbate, el puerto de la Albufera, el mismo que el resto de puertos.

El Portavoz Popular pregunta: ¿Sabéis el tiempo de procedimiento que se ha llevado Cádiz, por ejemplo, para llegar a ese hotel o para que se pueda licitar un hotel allí en la parcela de Cádiz?

El Alcalde le responde: Yo no lo sé. Pero lo importante es empezar el camino. Hoy aprobamos esto y luego...

El Sr. Llaves dice: He estado comentando y he estado hablando con varias personas y me cuentan que el procedimiento es bastante largo, bastante tedioso, que no es de hoy para mañana, ni para un par de años. Está bien que empecemos, pero que es bastante tedioso. Primero, por lo visto, es de la APA, que la APA tiene que cederlo, creo, a la Junta de Andalucía, y la Junta de Andalucía sacarlo a licitación.

Lo confirma el Sr. Alcalde: Sí, es cierto Carlos. Es tedioso, tendrá un camino largo. Lo que sí es cierto que un Consejo de Ministros se celebran todos los meses, lo único que tiene que haber un interés por parte del Gobierno que pueda iniciar el tratamiento lo antes posible y evidentemente, una licitación tiene su

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	9/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==			

tiempo, todo tiene su tiempo. De hecho no tenemos ni plan de uso en el puerto. Eso sería fundamental, que estuviera el plan de uso en el cual ya se contemple, a raíz de esta moción, que esa parcela va a ser hotelera para que, evidentemente, se pueda solicitar por parte de APPA y se pueda solicitar por parte de la Junta. El compromiso del gerente está, por lo menos con nosotros. Esperemos que ahora lo traslade lo antes posible, y el Gobierno tenga la deferencia de aprobarlo lo antes posible, para que se pueda iniciar la licitación. Es una excepcionalidad. Como todo el mundo sabe, al estar reflectado por Costas, por Dominio Público, ahí en teoría no se puede hacer, pero claro, si lo hacen en otros puertos, ¿por qué no en el nuestro? Vamos a dejar al Partido Socialista y ahora entramos en más preguntas y demás, porque si no, no van a poder hablar.

Toma la palabra el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Don Jesús Alba Manzanares, quien interviene en los siguientes términos: Muchas gracias, Alcalde. Buenas tardes a todos los presentes y a los que nos escuchan por la municipal de Barbate. Teniendo constancia que ya anteriormente se ha dado luz verde a este tipo de proyectos, vemos necesario la construcción, claro está, de un hotel en nuestro puerto, máxime cuando este puerto se está acondicionando para que sea un puerto que mire hacia el pueblo con las obras de la integración Puerto-Ciudad. Ya que estamos hablando de hotel y de construcción, echamos en falta una explicación por parte del Alcalde acerca de la construcción del hotel frente al puerto, y que iba a revolucionar la economía local e iba a dar muchos puestos de trabajo. Por lo tanto, en esta moción que traemos hoy, no hay otra cosa que apoyarla. Pero una cosa, Alcalde, no quita la otra, y ya que estamos, pues mejor dos hoteles que uno, o ningún hotel. Muchas gracias.

Tras constatar que no hay ninguna intervención más, el Sr. Alcalde responde: Como yo preveía, que ustedes iban a tener la deferencia de hacer ese tipo de comentarios, y ya conozco las artimañas que tiene el Partido Socialista durante todos los años, que me pregunto todos los hoteles que ha construido el Partido Socialista en 40 años, que han sido muchos los que ha construido, le voy a decir. Partimos de una parcela, yo tengo un histórico aquí preparado para decírselo, porque preveía que ustedes iban a hacer ese tipo de pregunta. Partimos de una parcela que se llevó más de siete años que estaba dormida en el juzgado de Cádiz, con su periodo de gobierno, por un concurso de acreedores. Así estaba la parcela cuando entramos nosotros. Una parcela que tiene una edificación con unas personas de ocupas que estaban en su interior, con peligro de derrumbe y en estado de ruina, con el peligro que eso podía acarrear, que parecía que tampoco les preocupaba. Una parcela que tenía dos locales, el del bar "Bejarano" y el que conocemos todos como "El Chorizo", que también estaban y que ya hoy en día no están. En octubre de 2017 escribe este Alcalde una carta a la Jueza de lo Mercantil explicando la problemática de Barbate, y pidiéndole que saque, por favor, la subasta por la necesidad de crear empleo en nuestra localidad. Reitero nuevamente la demanda a su Señoría en 2018, en la que le digo que existen empresas interesadas, y así era, en comprarla. Una de ellas llegó a ofrecer por escrito hasta 2,2 millones de euros. La carta la tiene su Señoría y la tenemos nosotros. En octubre de 2018 saca su Señoría, parece que no le interesa mucho, Jesús; me ha hecho usted una pregunta, pero parece que no le interesa mucho la respuesta. Le puede interesar. En octubre de 2018, saca su Señoría la parcela a subasta, ya que no acepta la compra directa, no aceptó la oferta que le hacía este hombre. El 28 de febrero, fecha emblemática por todo para nosotros, del 2019, se le adjudica a una empresa de Fuerteventura provisionalmente la parcela. Esta empresa aportó ciento veinte mil euros de fianza. Posteriormente a mediados de marzo, nos piden licencia para la demolición, que no la ha hecho este Ayuntamiento, la hicieron ellos, y cerramiento de la parcela. Y es a finales de marzo cuando empieza a demoler la edificación existente,

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	10/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==			

adecentar algo el terreno y hacer el terreno de la parcela. Se gasta esta empresa en torno a los treinta mil euros. Realiza un anteproyecto que va a ser el que, en teoría, va a ejecutar. Todo eso nos lo pone a nosotros. Usted entenderá que a mí, como barbateño que soy, me motivo y me alegra, como no podía ser de otra manera.

Todo ello hace que salga en prensa justo cuando están haciendo la demolición y la edificación, motivado por la alegría que se suponía que iba a ocurrir. Y me pregunto, ¿yo me he inventado la subasta que ha hecho una jueza? ¿También me he inventado yo la fianza que esta empresa pone en el juzgado? ¿También me inventado yo la adjudicación provisional que se hace la empresa el día 28 de marzo, para más inri el día de Andalucía? ¿También me lo he inventado yo? ¿He pagado yo, o ha pagado el Ayuntamiento de Barbate, o ha salido un euro de algún barbateño o barbateña, para los treinta mil euros que le ha costado el derribo de la edificación que había en la parcela? Por otro lado, ¿qué problema he ocasionado yo para que haya tanta polémica, o quieren ustedes agarrarse al tema del hotel? ¿Le ha costado algo al Ayuntamiento? No, absolutamente nada. ¿Está mejor la parcela que estaba antes? Sí, porque ahora tiene un propietario, porque es que el segundo se ha quedado con la parcela. Está libre de cargas, está limpia de ocupantes, de ocupas, está libre para poder edificarla y poder desarrollarla. Así que, si hay que pedir disculpas, yo no tengo ningún problema en pedir disculpas; pero, evidentemente, pedirían ustedes disculpas por todos los hoteles que han hecho en cuarenta años y por no haber hecho nada, absolutamente nada, para el desarrollo de esa parcela. Porque estaba en un juzgado y, durante tantos años, no tuvieron que dignarse a mandar un escrito a la jueza, para que pudiese provocar, siquiera, el día como está hoy la parcela. Que está a punto de salir en el momento que los propietarios, que ya hay un adjudicatario vuelvo a decir, desarrolle el proyecto y tire para adelante. ¿Le ha quedado a usted claro? Si quiere se lo paso por escrito, para que le quede a usted claro todos los pasos como han ocurrido, y entenderá usted que todo el mundo se motiva cuando unas circunstancias como éstas vienen, y yo no me inventado las fechas, las fechas son las que son.

La Presidencia cede la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien la solicita por alusiones: Sr. Alcalde, le ha faltado una pregunta. ¿Se inventó el Alcalde una conspiración en contra del P.S.O.E y del P.S.O.E. de Marchena?. Ya que nos vamos a la hemeroteca, como tú bien dices el 2 de abril, publica usted en las redes "hoy es uno de los días más felices de mi vida, comienzan las obras del gran hotel en Barbate donde antes nadie quería nuestro pueblo, hoy invierten sobre veinte millones de euros. Hoy feliz por Barbate, feliz por nuestros vecinos. Seguimos. Barbate turismo. Orgulloso de Barbate, viva Barbate". Ya que nos hemos ido a la hemeroteca, yo también me voy a ir a la hemeroteca, Alcalde. Esto es del 2 de abril, y el 4 de abril voy a extraer un extracto de un usuario de Facebook, que escribe lo siguiente, y que me siento muy identificado, la verdad que el que no habla del hotel en Barbate, ni antes ni ahora, pues parece que no es de Barbate. Y esto es del cuatro de abril: "Despido la semana hablando del hotel ya que en estos días, quien no hable del hotel, es que no es de Barbate. Comienzo diciendo que respeto todos los comentarios, con excepción de aquellos que llegan al insulto, ya que estos comentario para mí, se descalifican solos", totalmente identificado con esto, Alcalde. "En primer lugar, creo que todos los barbateños con independencia de su color político, y repito, con independencia de su color político", ahí también me veo identificado, "se alegrarán si se hace ese u otros muchos hoteles, estamos hablando de un segundo hotel en Barbate, porque vamos a incluir ese hotel también. Con lo que ya estoy menos de acuerdo es con lo que se intente crucificar, a quien o quienes puedan plantear alguna cuestión en relación al citado hotel", esto es del

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	11/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==			

4 de abril, y todavía sigue vigente esto. "Anoche escuchaba el Pleno y, sinceramente no gustó para nada la respuesta que daba el alcalde a la pregunta que hacía la Portavoz del P.S.O.E., la que, de manera educada, primero le dijo que se alegraba por la noticia pero que tenía algunas dudas o preguntas, como por ejemplo, ¿qué empresa construye el hotel? ¿Tienen licencias las obras del pretendido hotel? ¿Por qué no han aparecido los inversores anunciando las obras, como sucede en cualquier lugar? Véase el pueblo vecino de Conil. ¿Por qué se tiene que enterar la oposición de algo tan importante por Facebook? Pues esas preguntas, no le gustó la respuesta del Alcalde Miguel Molina, que "con desdén, y un poco o mucho de desprecio, menospreciaba a la Portavoz del P.S.O.E." Esto es del 4 de abril, sigue estando vigente. "Y no me gustó porque en la pasada legislatura, él, cuando estaba en la oposición, ahí enfrente sentado y con una pancarta de 'libertad de expresión, Alcalde', crucificaba a preguntas a requerimientos incluso de denuncias al anterior Alcalde, un Alcalde socialista. Por tanto ¿cómo es posible, que ahora, quien está en la oposición y pregunta, es que no quiere a su pueblo, o es que está en contra de Barbate?. Me parece un poco totalitario eso de querer acaparar entre unos pocos el cariño del pueblo. Por tanto, ni son anti-barbateños, ni malos patriotas aquellos que primero se alegran de que pueda llegar una inversión como esa a Barbate, pero que lo mínimo que quieren saber es quién hace el Hotel". Y es lo que seguimos preguntando, aunque ya sabemos con la respuesta recibida, que hotel bien poco. ¿Tiene licencia ese hotel?, ¿que hay después de la limpieza de la parcela? Ya lo sabemos. Podemos saber que hay coches aparcados, y coches allí en un desgüace, parece ser. Creo que como digo, que la oposición hace muy bien, como antes hacían otros. Es preguntar e informarse, y eso es lo que hago, Alcalde, preguntar e informarme de algo que llevamos ya varios meses y que su Portavoz, el Sr. Rodríguez Cabeza, dijo a un usuario en Facebook, que ya en septiembre hablaríamos sobre el hotel. Lo que no dijo el Portavoz fue en septiembre de qué año, o dos mil veinte, dos mil veintiuno, dos mil veintidós, o dos mil cuarenta. Apoyar sí apoyamos todo lo que sea bueno para Barbate y controlar aquello que suscite las dudas, Alcalde, y ojalá todos veamos y disfrutemos de ese y otros muchos, en plural, hoteles, el del puerto y el de enfrente del puerto. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde responde: Bien, gracias Jesús. Fíjate lo totalitario que soy, que ya en Diputación su compañera Irene García le hubiera cortado a la mitad del recorrido. Su compañera, del P.S.O.E., gran democrata y demás. Que hoy, por ejemplo, no me ha dejado ni hablar siquiera, o sea que fíjate lo totalitario que soy yo. Le he dejado mucho más tiempo.

El Sr. Alba responde: Estaba en su turno la Presidenta y tú le interrumpiste. No digo lo que no es, que después nos ponemos como en las Comisiones Informativas de que no mientas con mentiras.

El Sr. Alcalde dice: ¿Usted estaba allí? Me ha quedado la duda.

El Concejal Socialista contesta: No estaba allí, pero los Plenos se retransmiten igual y lo he visto. Hay que estar informado.

El Sr. Alcalde añade: Usted no me ha dejado hablar y le pido por favor que no me interrumpa, le he dejado soltar toda la retahíla del mundo, ¿vale? Ya está bien, señor Jesús. La última palabra la tengo yo, igual que allí la tiene Irene y esas son las normas del juego que tenemos en todos los sitios, ¿vale? Entonces, le voy a responder muy rápidamente. Ese hombre está en todo su derecho, y si yo en algún momento le falté al

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10
Observaciones		Página	12/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==		



respeto a alguien, pido disculpas. No tengo tampoco ningún problema en pedirle disculpas a quien le haya faltado el respeto. Dudo mucho que yo le haya faltado el respeto porque suelo ser una persona bastante educada. Pero sí le puedo asegurar una cosa, señor Jesús, se alegraban ustedes y la conspiración estaba; pero no pasa nada. Lo único que le puedo decir es que si llegan ustedes a seguir gobernando, hoy en día la parcela estaría igual o peor que estaba todavía, porque no hay ni comparación. Efectivamente están coches ahí metidos ahora mismo, coches que estamos utilizando por el tema de las acciones que realiza la policía y se está utilizando para depositar los ahí momentáneamente. Pero le vuelvo a decir, como se lo he leído, la parcela está libre de cargas, tiene un propietario que no tenía antes, que era el Juzgado, en su época, cuando estaban ustedes. Está totalmente cerrada, no tiene ocupantes dentro, en breve se va a revocar la esquina para hacer la rotonda, que se tiene que realizar también. Es decir, está para construirla, no como cuando estaban ustedes. Y todo sin costarle un euro a Barbate, a ninguno de los barbateños y de las barbateñas. Para empezar. Y si tienen tanto interés, ahí están los propietarios, busquen ustedes también a un inversor y ayúdenlo a poder desarrollar el proyecto lo antes posible, porque para eso estamos, se supone, para ayudar ¿no? Pues ayuden que llevan ustedes 40 años ayudando y este pueblo cada vez estaba más hundido si no lo llegamos a coger nosotros.

El Sr. Alcalde manifiesta hemos terminado procedemos a la votación, mostrando su disconformidad.

¿No se va a acordar usted tampoco, Jesús de las cinco nóminas que había pendiente, no se acuerda usted? Jesús, vamos a ver...

Se oyen comentarios de fondo que no son recogidos por el audio. El Alcalde continúa: Bueno, con el P.P. también. (Comentarios de fondo) Jesús, ¿mentira? Si nosotros estamos pidiendo ayuda a Diputación para el tema del Plan Itínere, a ver si se entera, si estamos pidiendo ayuda a Diputación para el Plan Itínere, si estamos pidiendo ayuda a Diputación para todos estos proyectos porque no podemos hacer nosotros por el tema de la Seguridad Social y Hacienda, es porque un gobierno socialista tomó la decisión de no pagar la Seguridad Social en Barbate hace cuarenta años, y lo estamos padeciendo todos los barbateños y barbateñas, ¿o no se acuerdan ustedes de eso, que la culpa de Barbate la tienen ustedes?

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad de los diecinueve señores asistentes al acto (15 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular).

PUNTO 5.- MOCIÓN DE LA ALCALDÍA: Adhesión al Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía - Plan Itínere- .

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 9 de enero de 2020, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	13/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==			

“Exposición de motivos

El Ayuntamiento de Barbate al no poder acogerse en su día a los Fondos de Ordenación para Deuda Pública, única opción que ha facilitado en estos años el Gobierno de España y que hubiera posibilitado estar al corriente con la Seguridad Social y Hacienda. Por tanto hubiese supuesto cuanto menos un avance económico – financiera para nuestro municipio. Mientras no se produzcan nuevas iniciativas de este tipo o similares, nuestro municipio no puede acogerse como cualquier otra administración local a convocatorias de subvenciones, programas, ayudas públicas, etc.

Sumando a esto que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Locales no le han dado al Ayuntamiento de Barbate más soluciones que la de acogerse a los fondos de ordenación, al no buscarle o aceptar las medidas excepcionales solicitadas por nuestro consistorio, como si se han hecho en otras localidades, y en resumen, en Barbate quien pierde finalmente es el pueblo y nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Por tanto, con esta problemática, Barbate desgraciadamente sin la ayuda de otras administraciones supramunicipales a día de hoy no puede acogerse a ninguna subvención, ayuda, programa o similar que dependa de la ley general de subvenciones.

Tenemos conocimiento del Plan de mejoras de caminos rurales de la Junta de Andalucía – Plan Itínere – irá destinado con fondos públicos al 100% a toda aquella administración local y pública que lo solicite, la cuestión una vez más, está en su artículo 4 de las propias bases donde recoge:

a) Podrán ser entidades beneficiarias de las ayudas en especie previstas en el presente plan, los municipios de Andalucía, titulares de caminos rurales, que no estén incursos en las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 19 de noviembre, General de Subvenciones.

La Junta de Andalucía ya ha modificado en ocasiones anteriores diferentes órdenes y bases reguladoras con el fin de que las administraciones públicas que no estén al corriente de seguridad social y obligaciones tributarias pudieran acogerse, pero en este caso, aún no lo han hecho y el plazo finaliza el próximo 24 de enero y que por ello, apelamos que premie la voluntad política del gobierno andaluz en este caso concreto hacia los gobiernos locales, y por ende a los miles de ciudadanos que conviven en nuestro municipio y que deben tener las mismas oportunidades que el resto de vecinos de nuestra Andalucía.

Por todo ello, desde la Alcaldía **proponemos**:

1.- Que la Junta de Andalucía tenga en cuenta estas excepcionalidades y exima de las bases reguladoras el artículo 4.a. donde se exige el cumplimiento del artículo 13.2. de la Ley General de Subvenciones, para poder acogernos a dicho Plan Itínere.

2.- Que la Junta de Andalucía tenga en cuenta las mejoras de las carreteras de Barbate-Zahara de los Atunes A-2231, Barbate-Vejer de la Frontera A-314 y Barbate-Caños de Meca A-2233 para incluirlas como otras veces se ha pedido en el Plan PISTA.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	14/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==			

3. Dar traslado al Presidente de la Junta de Andalucía para su inclusión en el próximo Consejo de Gobierno, debido a la premura de la Orden tal y como se han hecho en ocasiones anteriores.

4.- Dar traslado a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio”.

La Presidencia cede la palabra a D. Javier Rodríguez Cabeza, Portavoz del Equipo de Gobierno, quien interviene en los siguientes términos: Gracias Alcalde. Se fue Luís Perulles y llega la armonía al Pleno nuevamente en esta legislatura, y perdón por el inciso pero le honra pedir disculpas como personas y como humano. Pero aquí después de cuarenta años, nadie ha pedido disculpas de todas las barbaridades que se han cometido en este pueblo. De dos millones seiscientos mil euros que nos encontramos en Diputación, de más de cuatro millones de euros de la Junta de Andalucía. Es que es bueno recordarlo. Lo que devolvisteis del campo de futbol que ya hablaremos cuando se inaugure también, para que todos y cada de los ciudadanos de Barbate también se enteren. Evidentemente, también, por la mal compra que le hicisteis a Aqualia, que lo están pagando todos y cada uno de los ciudadanos a través de su facturas de la mala gestión. Pero bueno, nos vamos a centrar. Pero tenía que hacer este inciso para que todos y cada uno de los ciudadanos, porque no podemos decir la historia a medias. Pero en cambio, la diferencia entre vosotros y nosotros es que somos honrados, somos sencillos, somos humildes y pedimos disculpas, te las ha pedido hasta el propio Alcalde en un Pleno, lo cual no he escuchado yo de vosotros en cuarenta años de esta democracia.

Y espero que nos ayuden en esta propuesta que viene a continuación que se trata de Plan de Mejoras de Caminos Rurales. A ver si nos ayudamos ya, que es lo que merece nuestro pueblo, ayuda por parte de las administraciones públicas, ayuda y colaboración por parte de la Junta de Andalucía, por parte de la Diputación. Es que no nos enteramos, al fin y al cabo, de lo que necesita nuestro pueblo cuando hemos tenido responsabilidad institucional en el Gobierno. Se data y se trata esta propuesta, realmente, de un plan de mejora de caminos rurales que se llama Plan Itírene. Es decir, hay un fondo a través de los fondos europeos que se le destina a la propia Junta de Andalucía para caminos rurales de todos y cada unos de los pueblos de Andalucía y por tanto el Ayuntamiento, una vez más, como no está al corriente de la Seguridad Social y Hacienda, como no ha ido veces el Alcalde y los Concejales a la Junta de Andalucía a los diferentes organismos para intentar de que se nos exima por favor del Art. 13.e, que nos lo sabemos prácticamente de memoria, Art. 13.e de la Ley General de subvenciones para que se nos exima de por lo menos acceder a estas ayudas públicas, a estas subvenciones, con el fin de que, no el Ayuntamiento, sino que los ciudadanos y ciudadanas no se sientan perjudicados por las malas gestiones. Y nosotros también nos autoculpamos de esta gestión de no poder conseguir, porque no os imagináis la impotencia que es ir a las administraciones públicas y de que no tenga ninguna solución para nuestro municipio, lo digo de corazón, es una impotencia inminente, importante; pero tenemos que seguir peleando y tenemos que seguir trabajando a pesar de esto, de intentar de que Barbate, por lo menos, acceda.

Entonces, esta propuesta lo que pide realmente, de hecho, bueno, ahora comentaremos un poco el tema de Mancomunidad, porque es la única que se ha brindado para intentar que Barbate acceda, en este caso a acogernos a las propias subvenciones, y que, a día de hoy, no sé si por parte de la Junta de Andalucía

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	15/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==			

por el Art. 13.e no podemos acceder por parte del Ayuntamiento a la subvención del Plan Itínere, que estamos hablando de dos caminos rurales a arreglar prácticamente cerca de cinco mil metros y que ya con los técnicos lo hemos prácticamente hablado. Son dos carriles que tenemos que trabajar todavía en ellos; pero, evidentemente, el tiempo corre en nuestra contra, es hasta el veinticuatro de enero, y le hemos mandado carta a la Junta de Andalucía. No nos ha respondido por diferentes cuestiones. Hemos mandado carta a la Diputación de Cádiz, no nos han contestado por diferentes cuestiones, y la única que ha contestado es la Mancomunidad de la Janda, en el que nos trasladan que le mandemos prácticamente todas y cada una de las diferentes cuestiones que nos solicitan y, sobretodo, una hoja de encargo, una encomienda de gestión que nos pide la memoria, nos pide una memoria técnica, una memoria económica, la plena disponibilidad, con lo cual requiere tiempo. Esto lo recibimos ayer, hoy hemos tenido una reunión con la Secretaria al respecto y con los técnicos en el que anunciamos, como hemos anunciado anteriormente que tendremos un Pleno extraordinario para llevar y para abordar este asunto para intentar que Barbate no pierda ningún tren, es importante que Barbate siga obteniendo subvenciones y, sobre todo también, para caminos rurales, que después cuando vamos en diferentes campañas, o sobre todo, también en la gestión de gobierno, vamos a las pedanías, la propia Delegada de Pedanías lo sabe, que hay muchísima demanda por parte de las pedanías de intentar, por lo menos, arreglar medianamente los diferentes caminos rurales. Por tanto lo que pedimos es que la Junta de Andalucía, que ya anunció el propio Delegado que se iba a eximir, pero entiendo que por cualquier cuestión, que no lo sabemos, no nos lo han trasladado por lo menos a esta hora, que en el primer lugar lo que pedimos es que la Junta de Andalucía tenga en cuenta estas excepciones y se exima de las bases reguladoras el artículo anteriormente mencionado donde se exige el cumplimiento 13.2 de la Ley General de Subvenciones para poder acogernos a dicho Plan Itínere. Eso como primera opción, porque si lo hace la propia Junta de Andalucía directamente nosotros podemos acceder por parte del Ayuntamiento a esta subvención pública importante que hemos explicado anteriormente. En segundo lugar, ya aprovechando la coyuntura, hemos incluido que la Junta de Andalucía tenga en cuenta la mejora de las carreteras de Barbate a Zahara de los Atunes, la 2231, Barbate-Vejer la A 314, Barbate-Caños la A 2233, para incluirlas como otras veces se ha pedido en el Plan Pista, también es otro plan que lo anunció la propia Junta de Andalucía en el Gobierno anterior y que se encuentra en vigor. En tercer lugar, dar traslado presente de la Junta de Andalucía para su inclusión en el próximo Consejo de Gobierno debido a la premura de la orden tal, porque es cierto que la propia orden ha dado un mes escaso, y desde ese momento lo estamos trabajando, perdón, veinte días, para su inclusión y debido a la premura de la orden, como hemos comentado y como se ha hecho en ocasiones anteriores. En cuarto lugar, dar traslado a Consejería de Fomento e Infraestructura y Ordenación del Territorio. Manifiestar que hay precedentes, como por ejemplo del Plan de Empleo, el Plan Montaraz que se consiguió también gracias a los compañeros y Alcalde que estuvieron allí, en las reuniones técnicas. Hay precedente que la Junta de Andalucía ha eximido los artículos cuando por cualquier cuestión le ha convenido y los propios Ayuntamientos, que es impotencia por parte de nuestro Ayuntamiento y el de Prado del Rey, que son los dos únicos en la provincia que no están al corriente de la Seguridad Social y obligaciones tributarias, no puedan acogerse a este Plan. Y como ya digo, que no sea una cuestión del propio Ayuntamiento o del propio grupo político de gobierno, sino que es los ciudadanos y ciudadanas que se ven mermados en cuanto a esos servicios públicos que se pueden prestar, se pueden dar, pero no nos podemos acoger por estas cuestiones que comento. Gracias. Esperemos que lo apoyemos todo el mundo e instar a la Junta de Andalucía, ya que tenemos aquí los representante del Partido Popular, a que

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10
Observaciones		Página	16/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==		



por lo menos nos eche un cable dentro de vuestras limitaciones y responsabilidades a que Barbate no pueda y no debe perder este Plan Itínere.

La Presidencia cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, don Carlos Llaves Ruiz, quien interviene en los siguientes términos: Yo, como hizo Javier antes, voy a hacer un inciso y quiero hacer una pregunta y la voy a dejar en el aire: No entiendo cómo un inversor limpia una parcela y no está adjudicado ese suelo. Eso se me escapa de las manos, ya hablaremos de eso, pero a mí eso se me escapa de las manos.

El Sr. Alcalde responde: De manera provisional por el juzgado, Carlos, la tenía adjudicada por el Juzgado. Pero vamos, si la ha limpiado y la ha pagado, bienvenido sea y todo el mundo...

El Sr. Llaves dice: Él lo ha pagado. Eso se me escapa de las manos. Yo soy el promotor y yo no limpio la parcela hasta que no esté adjudicada la parcela a mi nombre. Volviendo a la moción del Plan Itínere, obviamente no podemos dejar pasar esta oportunidad. Yo, es verdad que he hablado, os lo dije en las Comisiones Informativas, he hablado con Dani Sánchez, que es el Delegado de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, que fue compañero vuestro y que os lleváis bien y tenéis hilo directo, y me ha dicho que lógicamente va a intentar buscar una fórmula para poder acogernos a estas ayudas. Lógicamente estas ayudas están reguladas en el programa de Desarrollo Rural 2014-2020, que eso lo aprobó el anterior gobierno y lógicamente, hay algunos determinados artículos que son muy complicados de cambiar, según lo que me ha contado.

De todas formas, el posicionamiento nuestro va a ser a favor, lógicamente, porque esto es importantísimo, sobre todo para los carriles de Los Caños y de muchos carriles que se pueden arreglar y se necesitan arreglar ya. Así que nosotros vamos a aprobarlo y nosotros, de todas formas, sabemos la sensibilidad que tiene ahora mismo el Partido Popular y el Gobierno de la Junta de Andalucía con Barbate. Yo creo que están dando pasos para que Barbate pueda acogerse a muchísimas subvenciones, pero sobre todo que el Plan Itínere no se pierda, porque esto no se puede perder es más, si se pierde estaré con vosotros delante para poder recuperarlo, que esto no podemos dejar de perderlo y no podemos, y más por culpa de hace cuarenta años, llamarle x, el P.S.O.E., P.P., P.A., esto es un problema endémico que tenemos nosotros en nuestro municipio y creo que entre todos tenemos que tirar para adelante. Y si esto no nos lo aprueban o nos dicen que no, tenemos que ir todos de una y liarla un poquillo.

La Presidencia cede la palabra al Concejal del Grupo Municipal Socialista, Don Jesús Alba Manzanares, quien interviene en los siguientes términos: Muchas gracias, Alcalde. No por mucho que se repita una mentira se convierte en verdad. Dejando a un lado la coletilla del primer párrafo de la moción, no vamos a entrar en el fondo de la misma insistimos en que es un caramelo envenenado esos Fondos de Ordenación para la deuda pública. Por otro lado apelamos también a la buena voluntad del gobierno del cambio y haga una excepcionalidad con este municipio, estamos de acuerdo, al igual que hizo el anterior gobierno andaluz como por ejemplo, en los planes de empleo, que se hizo una excepcionalidad también modificando el decreto, siempre dentro de la legalidad, para que los municipios como Barbate puedan recibir las ayudas y esos planes de empleo, aún no estando al corriente con Seguridad y con Hacienda, por lo que

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	17/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==			

apelamos a esa buena voluntad del gobierno andaluz del cambio para que haga esa excepcionalidad, cambiando, digámoslo así, ese decreto dentro de la ley para que el municipio pueda acogerse a todas y cada una de las ayudas. Muchas gracias.

El Sr. Rodríguez Cabeza hace un inciso: Simplemente os traslado que nos queremos acoger porque el cien por cien es a fondo perdido, es decir que el Ayuntamiento no tiene que aportar absolutamente nada, ni Mancomunidad ni cualquier órgano que nos ayude. Máximo son trescientos cincuenta mil euros, mínimo setenta y cinco mil, y evidentemente, cualquier ayuda que venga a nuestro municipio, bienvenida era. Y agradecer al Partido Popular que se ponga enfrente si pierde esta subvención, a dar la cara, porque ya digo, hay temas que son de interés general y ahí debemos de estar todos unidos que es lo importante. Así que, agradecido por esa parte.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Don Carlos Llaves Ruiz, quien interviene en los siguientes términos: Además es una de las cosas que yo dije también que, si la Junta de Andalucía estaba ahí, que iba a intentar ayudar a los carriles de nuestro municipio. Está dentro de mí, Javi. El Sr. Rodríguez Cabeza aclara que las vías pecuarias no entran, para que los sepamos también.

El Sr. Alcalde dice: En ese sentido, lo ideal, Carlos, es que el Partido Popular, junto con Ciudadanos, que están gobernando, y Vox, que sean capaces de, sabiendo la particularidad que tienen los municipios, que puedan eximir en esos proyectos de orden o esos borradores que salgan, la excepción del artículo 13.e, eso es fundamental para poder concurrir y demás. Ojala no tengamos que hacerlo porque podamos hacerlo. Hemos escrito unas cartas para tratar de tener reuniones a más alto nivel político, porque a nivel técnico, ya lo hemos dicho otras veces, no nos dan solución para el tema de la deuda de la Seguridad Social y Hacienda. Entonces, tiene que ser algo excepcional y algo político, llámese Fondos de Ordenación, como dice Jesús que es un caramelo envenenado. Pues yo creo que un caramelo, algo tendremos que tomar porque envenenados estamos ya, porque la deuda sigue creciendo y seguirá creciendo para las generaciones futuras si no encontraremos ninguna solución. Alguna vez tendremos que tomar una decisión por parte del Gobierno, sea la que sea, el Gobierno te tiene que dar una solución y no creo que sean caramelos envenenados. Ahora está gobernando el Partido Socialista con Podemos y demás, pues esperemos que el caramelo sea dulce y no sea envenenado y que lo podamos digerir en Barbate con las mejores de las condiciones posibles y sobre todo, siempre pensando que Barbate lleva cuarenta años sin contribuir al fondo de pensiones, ese que cobra nuestras madres, que cobran nuestras abuelas y que cobra todo el mundo. No hemos contribuido en cuarenta años, así que yo creo que por solidaridad, incluso con los pensionistas y demás, Barbate debe pagar, alguna vez que otra, en este sentido, a la Seguridad Social y a Hacienda todo lo que se le debe y evidentemente no con la usura que existe con el tema de los intereses. Porque eso sí es otra historia, al Gobierno no le cuesta los intereses nada, y luego pretende cobrárnoslo a las administraciones municipales al cinco y al veinte por ciento. Entonces, creo que eso es usura, y es otra de las cuestiones que negociaremos cuando nos den la oportunidad de poder hablar con ellos.

Así que en el punto que estamos en el que estamos, lo ideal es que no tengamos que recurrir, que vengan ya los decretos de orden, que vengan ya las órdenes, que vengan siempre la excepción de esto, y para esto, como los Delegados son concededores de la circunstancia, pues que lo puedan aplicar a los futuros

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	18/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==			

decretos de orden y no tengamos que estar siempre en segundo plano con respecto a otros municipios, que incluso, siendo minoritarios y con menos habitantes, están en más ventaja que municipios como el nuestro con más habitantes. Así que esperemos que eso sea así.

El Sr. Llaves solicita la palabra y dice: Una cosita, Miguel, nosotros el sábado a las diez de la mañana tenemos una reunión comarcal y voy a intentar a ver si comprometo a Ana y a Dani a que el Plan Itínere a ver de qué manera lo pueden hacer, o como lo están haciendo y de qué manera. Ya te digo, ya te comento cómo va.

El Sr. Alcalde le contesta: Ojalá lo veamos todos para que le podamos trasladar a nuestros vecinos la realidad de lo que existe. No es cuestión de que no queramos, ni de que no lo pidamos, es cuestión de que no nos dejan, que eso es importante.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad de los diecinueve señores asistentes al acto (15 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular).

PUNTO 6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ: Petición de fumigación.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 9 de enero de 2020, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

“Exposición de motivos

El motivo de la presente es tras haber pasado un año 2.018 y 2.019 con unas plagas importantes de mosquitos y de la procesionaria me dirijo a Usted para que coordinen esfuerzos y solicitarles que se incluya las partidas presupuestarias y consignaciones oportunas para que en estos meses se hagan las fumigaciones aéreas oportunas o la que estimen que eviten vuelva a ocurrir la desagradable situación de años anteriores donde nos encontramos con una plaga durante prácticamente todo el verano de mosquitos y de la famosa procesionaria.

Me permito la osadía de comentar la importancia de estas plagas ya que la procesionaria es una plaga que afecta a la mayoría de especies de pinos comunes en nuestro país. En la actualidad se observa su presencia en todo el territorio nacional y especialmente en nuestra zona de pinares. Las orugas de esta plaga se alimentan de las acículas tiernas de los pinos, lo que genera una defoliación del árbol y a la larga, puede suponer un gran daño para la zona boscosa afectada, cuestión que está afectando notablemente a nuestro Pinar de la Breña.

Además esta plaga no solo presenta un peligro para los bosques de pinos, sino también para los humanos y los animales domésticos, ya que los pelos de las orugas son altamente urticantes, y pueden producir fuertes reacciones alérgicas e incluso ataques de asma.

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	19/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==			

Las mascotas domésticas son especialmente vulnerables a este plaga, y puede resultar mortal si ingieren las orugas, por lo que nos encontramos con un posible problema de salud pública si no se van tomando medidas contra este problema en el tiempo.

Con respecto a los mosquitos hay que comentar que los mosquitos necesitan agua para reproducirse, por lo que los esfuerzos de erradicación y control de la población generalmente implican la eliminación o el tratamiento de fuentes de agua estancadas, cuestión muy complicada con la marisma tan cerca, por lo que única vía es la fumigación con insecticidas para matar a los mosquitos adultos, antes de su reproducción. Sin embargo, los esfuerzos globales para detener la propagación de mosquitos están teniendo poco efecto, y muchos científicos creen que el calentamiento global probablemente aumentará su número y rango. Por lo que seguimos teniendo que estar muy alertas a este respecto.

Más allá del factor molesto, los mosquitos son portadores, o vectores, para algunas de las enfermedades más mortales de la humanidad, y son el enemigo público número uno en la lucha contra las enfermedades infecciosas mundiales. Las enfermedades transmitidas por mosquitos causan millones de muertes en todo el mundo cada año con un efecto desproporcionado en los niños y los ancianos en los países en desarrollo.

Es por ello que se deben tomar medidas desde las Delegaciones que ustedes representan y por ello que me dirijo con esta carta a todas las administraciones públicas que puedan ser responsables tanto de la salud pública como de las plagas que puedan afectar a nuestro entorno.

Esta plaga afectó especialmente a Barbate, pero también nos consta que a las localidades vecinas de Conil y de Vejer de la Frontera.

Por ello desde esta Administración local, le pedimos que estando a tiempo y antes de que se reproduzcan, se arbitren las medidas urgentes para que no se vuelva a repetir esta situación durante el año 2.020, ni en años venideros.

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERA. Instar a la Consejería de Medio Ambiente a que ponga los recursos públicos para paliar lo anteriormente expuesto, con el fin de no dañar al turismo de la localidad y de la provincia.

SEGUNDA. Instar a la Diputación de Cádiz a que ponga los recursos públicos para paliar lo anteriormente expuesto, con el fin de no dañar al turismo de la localidad y de la provincia”.

La Presidencia cede la palabra a D. Enrique Álvarez Mediavilla, Concejal de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, quien interviene en los siguientes términos: Buenas noches a todos los presentes en el Pleno y los que nos oyen por la radio. Básicamente esta moción va enfocada a que por fin un año se pueda fumigar las plagas de mosquitos y de procesionarias a tiempo porque en los años precedentes fue por partidas

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	20/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==			

presupuestarias no aplicadas o por lo que fuera, siempre han venido fuera de tiempo. Es un tipo de plaga que siempre hay que atajarlas desde antes que empiece el verano que es cuando está la larva y es cuando hay que matarla porque después ya lo que se fumiga es para nada. Entonces, queremos que las administraciones provinciales y andaluzas hagan las gestiones pertinentes para que, llegado el tiempo, se pueda fumigar este tipo de plagas. No es ya por lo molesto que sean los mosquitos ni las orugas, sino que la oruga es perjudicial para las personas y también para los animales, para las mascotas, atacan a la parte blanda del pino, lo que hace es degradarlos y terminar con la zona boscosa, que está ocurriendo hoy en día pues ya hace años que no hay ni piñas en el pinar. Y para que se haga a tiempo y no pase como en todos los años precedentes, como he dicho antes, que están fumigando de una forma ya tardía, con lo que no es efectivo. Entonces, les pedimos a la Consejería de Medio Ambiente y a la Diputación de Cádiz, que ponga los recursos públicos para paliar lo anteriormente expuesto con el fin de no damnificar al turismo de la localidad y de la provincia.

La Presidencia cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Carlos Llaves Ruiz, quien interviene en los siguientes términos: Gracias Alcalde, gracias Enrique. Me congratula que tengáis esta moción, puesto que hace tres años, cuando gobernabais en Diputación se quedó desierta y nos comieron los mosquitos aquí, pero bien comidos y gobernabais ustedes ese área de Medio Ambiente. No digas que no, que era la compañera tuya, que era Maribel Peinado. Pero vamos, que perfecto, porque estamos todos los veranos sufriendo esta plaga, y yo creo que, gracias Enrique, porque creo que es necesario que se fumigue aquí en Barbate.

El Sr. Mediavilla aclara: Lo malo es que la competencia de fumigar no es nuestra.

El Sr. Llaves contesta: Pero digo que gobernabais en Diputación. No a ustedes, sino a Diputación, a vosotros no os echo las culpas, sino a Diputación. Pero era Andalucía Por Sí.

Toma la palabra el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Jesús Alba Manzanares, quien interviene en los siguientes términos: Gracias, Alcalde. No es competencia del Ayuntamiento ni de la Diputación de Cádiz, pero bueno, estamos a favor para que se pongan todos los recursos necesarios en tiempo y forma para la fumigación, tanto de los mosquitos como de la procesionaria. ¿Quién de aquí no ha sufrido, sobre todo en temporada estival los mosquitos?. Y encima, tenemos que incidir mucho en eso porque uno de nuestros principales motores económicos es el turismo y tenemos que paliar esta situación lo antes posible. Entonces, aplaudimos esta iniciativa para que pongan esos recursos lo antes posible para que no nos veamos en la situación de veranos anteriores. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde dice: Gracias, Jesús. Una salvedad. Ya que has comentado lo del tema de la Diputación, nuestra compañera Maribel Peinado, efectivamente, gobernaba el área de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Lo que ocurrió exactamente, para que quede, y sobre todo haciendo justicia al buen trabajo que creemos que hizo nuestra compañera Maribel, fue que se le redujo la partida presupuestaria para poder sacarla a licitación, y al final la licitación quedó desierta, no se cubrió. ¿Que se pidió? Se pidió ahora, nuevamente, volver a las cuantías presupuestarias iniciales para que, realmente, empresas que están especializadas en este tipo de cosas puedan concurrir, si no, difícilmente puede llevarse a cabo. El año pasado se hizo algo, tarde, como bien ha comentado Enrique, algo ya tarde, y ahora, también lo pedimos el año pasado. Este es el

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	21/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==			

segundo año ya, creo, que lo hemos pedido, y lo pedimos con tiempo, para ver si se puede, con tiempo, se puede dar la solución, como bien ha explicado el Concejal en el momento inicial que es ahora, antes de que la larva y demás, pueda salir el mosquito y pueda perjudicar a nuestros vecinos y al turismo, evidentemente no solo de Barbate, sino de Vejer, de Conil, de Benalup y de toda la zona de la comarca de la Janda.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad de los diecinueve señores asistentes al acto (15 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular).

PUNTO 7.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES ANDALUCÍA POR SÍ, POPULAR Y SOCIALISTA: Solicitud de ayudas para empresas auxiliares dependientes del sector pesquero.

La Presidencia cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Carlos Llaves Ruiz, quien interviene en los siguientes términos: Esta es una moción que es conjunta entre los tres partidos, que representamos aquí en Barbate, sobre todo, por el apoyo al sector pesquero, a las empresas auxiliares, y, sobre todo, para que sepa la ciudadanía que siempre estamos unidos en estos temas, sobre todo de la pesca y lo que tenemos en Barbate, así que dando las gracias a los demás partidos por adherirse y por estar en esta moción.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 9 de enero de 2020, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

“ANTECEDENTES Y MOTIVOS

En nuestro municipio disponemos de Empresas Auxiliares dependientes del sector pesquero, que necesitan de la pesca para poder subsistir, al igual que los barcos Barbateños, y que están en una situación de total abandono por parte de las distintas administraciones, sin recibir ninguna ayuda cuando entramos en las paradas biológicas, como estamos en estos momentos.

Es un agravio comparativo ya que estas empresas dependen directamente de lo que pesquen nuestros barcos en sus caladeros y que cuando tienen paradas biológicas, no obtienen ninguna ayuda ni ningún apoyo por parte de las distintas administraciones.

Estas empresas dan trabajo a muchas familias barbateñas, que cuando hay paradas biológicas no pueden llevar el jornal a sus casas, por lo que este sector, al igual que el pesquero, necesita ayuda en esos meses, tanto de la Junta de Andalucía como del Gobierno Central.

Por todo ello, proponemos la aprobación de esta moción.

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	22/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==			

ACUERDOS DE LA MOCIÓN

Primero.- Instar a la APPA, Agencia Pública de Puertos de Andalucía a liberar durante los meses de paradas biológicas del pago de las tasas de alquiler de las naves del Puerto Deportivo “La Albufera” de Barbate.

Segundo.- Instar al Gobierno Central a incluir en las ayudas al sector pesquero a estas Empresas Auxiliares Barbateñas”.

A instancia de la Presidencia toma la palabra al Portavoz del P.P, Sr. Llaves Ruiz, quien se expresa en los siguientes términos: Esta es una moción conjunta entre los tres partidos representados aquí en Barbate y en apoyo al sector pesquero y a las empresas auxiliares y para que sepa la ciudadanía que siempre estamos unidos ante estos temas de la pesca y de lo que tenemos en Barbate. Gracias a los demás partidos por adherirse y estar en esta moción voy a dar lectura a la moción.

Por el Sr. Llaves Ruiz da lectura completa a la moción.

La Presidencia traslada la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, D. Javier Rodríguez Cabeza, quien interviene en los siguientes términos: Brevemente. No sé si Manuel o Enrique querrán incorporar algo más al respecto, pero bueno, quiero manifestar el apoyo del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, porque realmente nos hemos reunido con ellos al inicio de este año, cuando venía un poco la decadencia de la flota y manifestar que está en nuestro compromiso, nuestro apoyo institucional por parte del Alcalde y en nombre de todos y cada uno de los Concejales que estamos aquí. Demostrarles este apoyo porque es verdad que se quedan un poco colgados cuando vienen las paradas biológicas, las ayudas a los marineros, a los barcos que, evidentemente, no, pero es un sector importantísimo para nuestro municipio. Le cedo la palabra a nuestro compañero Manuel Benítez, Concejel.

D. Manuel Benítez Canto Concejel, interviene en los siguientes términos: Buenas tardes a todos. Como ya hablamos en la Mesa de Pesca, en las ayudas vienen para el sector extractivo. Oye, por pedir nunca está mal, lógicamente; pero las ayudas, volvemos a leer la orden, que siempre vienen para el sector extractivo que son los marineros, y en este caso, los barcos que son los que ponen a los armadores la finca, pero para las empresas auxiliares, nunca ha habido ayudas, el que se acojan al desempleo, lógicamente. Pedir no es malo, si se pide, se puede conseguir, pero que hasta ahora, de todas las ayudas que han venido de todos estos años atrás, nunca se ha tenido en cuenta al sector auxiliar.

La Presidencia cede la palabra al Concejel del Grupo Municipal Socialista, D. Jesús Alba Manzanares, quien interviene en los siguientes términos: Gracias, Alcalde. Desde el Grupo Municipal Socialista apoyamos también esta moción, como no puede ser de otra forma. En el caso de que si hay una parada biológica, es lógico que también estas empresas estén exentas del pago del alquiler de las naves. Y, si no reciben ayudas, y en el caso de que vayan a recibirlas, y por abrir un poco más el abanico, pues que, si no pueden tener una, digamos, una excepción completa del cien por cien, pues una reducción de la cuota del alquiler, pero todo lo que sea un apoyo a este sector que vemos como cada año va aminorando, y es una pena, pues todas las

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	23/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==			

ayudas que recibamos o que vayamos nosotros a pedir, pocas son para la situación como ahora mismo está el sector pesquero. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde dice: Evidentemente, la moción es conjunta. Entiendo que la vamos a aprobar por unanimidad porque la hemos traído los tres grupos. Aun así reiterar siempre el apoyo a todo lo que sea derivado del sector de la mar, tanto el extractivo, que ya tiene su ayuda, como los no extractivos, como a exportadores, que en la última Junta Local ya están incluidos, también, muy importante. Hoy, tras la pregunta que se ha hecho también en Diputación, en la Mesa Provincial de Pesca, se va a convocar para el mes que viene. Son debates de temas que se pueden trasladar también a esta mesa para tratar de conseguir el apoyo de todos los partidos políticos a nivel provincial, que sería lo ideal y bueno para poder reivindicar las ayudas al siguiente estadio, en este caso, Junta o Gobierno Central.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad de los diecinueve señores asistentes al acto (15 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular).

TURNOS DE URGENCIAS.

No se presentan urgencias.

RUEGOS Y PREGUNTAS

TURNOS DE RUEGOS.

No se presentan ruegos.

TURNOS DE PREGUNTAS.

Preguntas del Grupo Socialista.

Antes de que pueda iniciar la formulación de las preguntas el Concejal D. Jesús Alba, el Portavoz del Equipo de Gobierno le traslada: Si queréis formularlas, no tenemos ningún problema, pero es que no nos ha dado tiempo a responder las preguntas y, acogiéndonos al artículo 72.2, las vamos a responder o por escrito o manifestando verbalmente en el próximo Pleno. Como queráis. Que conste en acta.

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	24/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVg943Q==			

El Concejal Socialista manifiesta su deseo de que se respondan en el próximo Pleno de forma verbal.

El Sr. Alcalde solicita a los Portavoces de los Grupos Municipales que no se marchen para tratar un asunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas treinta y cinco minutos, y para constancia de lo que se ha tratado, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente,

La Secretaria,

Código Seguro De Verificación:	xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	18/06/2020 10:14:45	
	María De Lera González	Firmado	18/06/2020 08:14:10	
Observaciones		Página	25/25	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xpfLYwZMrUUAcAtpVq943Q==			